

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4594 *INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S.A.*

Corrección de errores del Anuncio de Convocatoria de la Junta General Ordinaria.

En relación con el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Lácteas de Canarias, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 21 de julio de 2020 y en el diario "El País" edición nacional el 22 de julio de 2020, se informa a los Accionistas de que se han detectado dos errores en dicho anuncio de convocatoria que a continuación se procede a corregir, con pleno respeto del plazo previo previsto en el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital:

I. En cuanto al domicilio social, que es el lugar de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde dice: "calle Buenos Aires, n.º 21, Barcelona"; debe decir: "Santa Cruz de Tenerife, Avenida Bravo Murillo, n.º 3, bloque B, planta 1, módulos A-E".

II. En cuanto a la fecha de celebración, en su caso, de la Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, donde dice: "30 de septiembre de 2020"; debe decir: "6 de octubre de 2020".

Lo que se hace público para dar conocimiento a los Accionistas de los errores existentes.

Barcelona, 28 de julio de 2020.- El representante persona física de Danone, S.A., para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de Administrador único de la Sociedad, Paolo María Tafuri.

ID: A200035224-1